



Evite estafas relacionadas con la asistencia financiera del USDA para agricultores que enfrentan discriminación

(Consulte <https://www.farmers.gov/22007> para obtener actualizaciones).

Descripción general

La Sección 22007 de la Ley de Reducción de la Inflación (IRA, por sus siglas en inglés) proporciona \$2,2 mil millones en asistencia financiera para agricultores, ganaderos y propietarios de bosques que sufrieron discriminación en los programas de préstamos agrícolas del USDA antes del 1 de enero de 2021.

El USDA es consciente de que algunos abogados y grupos difunden información engañosa sobre este proceso, presionan a las personas para que firmen acuerdos de retención y piden a las personas que llenen formularios con información privada y sensible. Tenga en cuenta que los formularios de solicitud para este programa aún **no** están disponibles y el período de presentación de solicitud no ha comenzado.

Puede obtener información actualizada sobre este programa en [farmers.gov/22007](https://www.farmers.gov/22007), un sitio web del USDA.

¡Protéjase de posibles estafas!

1. En caso de duda, compruébalo .

- ◆ Evite proporcionar información personal o financiera a partes desconocidas.
- ◆ Tenga cuidado con las solicitudes por correo, correo electrónico o llamadas telefónicas de personas que afirman estar conectadas con el USDA. El USDA no le solicitará información.
- ◆ No hay ningún cargo para solicitar esta ayuda financiera.
- ◆ La información más actualizada sobre el proceso y la línea de tiempo de este programa se puede encontrar actualmente en [farmers.gov/22007](https://www.farmers.gov/22007). Antes de que se abra el proceso de solicitud, el Administrador Nacional de este programa le proporcionará una página web a la que puede acceder para obtener información útil; estará vinculado desde [farmers.gov/22007](https://www.farmers.gov/22007).

2. Tenga cuidado con las organizaciones que buscan presentar su solicitud de una tarifa.

- ◆ Usted **no** necesitará un abogado para presentar una solicitud de asistencia financiera bajo la Sección 22007 de la IRA. Si siente la necesidad de asesoramiento legal, busque la asistencia de un abogado de confianza y con licencia.
- ◆ Antes de que se abra el proceso de solicitud, el USDA publicará una lista de organizaciones comunitarias de confianza ubicadas en todo el país; estas organizaciones proporcionarán **ayuda GRATUITA** para completar las solicitudes.
- ◆ La presentación de una solicitud será **GRATUITA**.
- ◆ Tenga cuidado con las estafas o solicitudes por adelantado que prometen una parte significativa de una gran suma de dinero.

3. Reporte estafas a la Oficina del Inspector General del USDA.

- ◆ Tenga cuidado con las estafas que involucran acuerdos falsos o cheques de caja seguidos de solicitudes para transferir parte del pago a una persona disfrazada de abogado.
- ◆ Si usted cree que hay una organización que lleva a cabo una estafa relacionada con este proceso, por favor contacte a la Oficina del Inspector General del USDA (OIG) o a cualquier otra autoridad apropiada. La queja de la línea directa del USDA OIG puede ser consultada en línea en <https://usdoig.oversight.gov/>; el número de teléfono de la OIG es (800) 424-9121.

